

INICIATIVA CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA PARA PROMOVER ACCIONES LÚDICAS QUE SUSTITUYAN EL USO DE PIROTECNIA EN LAS FESTIVIDADES PÚBLICAS DE SUS DEMARCACIONES.

Quien suscribe, **Dip. Anel Martínez Pérez** integrante de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, 45 y 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 4, 5 fracción I, 9 fracción III, 10 Apartado B fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 12, 91, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, presento la siguiente **Iniciativa con proyecto de Acuerdo por el que se exhorta a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Tlaxcala para promover acciones lúdicas que sustituyan el uso de pirotecnia en las festividades públicas de sus demarcaciones.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A nivel internacional la producción de la pirotecnia alcanzó prestigio y reconocimiento, por ser una tradición artística y por la derrama económica que representa.¹ En México esta actividad forma parte de fiestas y celebraciones populares, la producción de estas atracciones además de ser artesanal da sustento a muchas familias.

En el Estado de Tlaxcala, la producción de la pirotecnia se concentra en los municipios de Huamantla, Alzayanca, El Carmen Tequexquitla, Cuapixtla, y Sanctórum de Lázaro Cárdenas, misma que en celebraciones religiosas, cívicas y culturales son un requisito de festividad para ser vistas y escuchadas aumentando cada año su interés en todo el territorio.

¹ La pirotecnia en México: Un Legado Cultural y Festivo – Somos más que un periódico | Somos el medio. Miciudad360.com. Publicado 2024. Noviembre 11, 2024. <https://miciudad360.com/la-pirotecnia-en-mexico-un-legado-cultural-y-festivo/>

Esta práctica tiene como consecuencia varias afectaciones al ecosistema, flora y fauna, y en consecuencia a la sociedad, respecto a los fuegos artificiales y cohetes estos están hechos de compuestos altamente contaminantes, como perclorato de sodio, cobre, estroncio-litio, antimonio-magnesio, aluminio y otros metales pesados mismos que se utilizan para darle ese “hermoso” color que deja la pirotecnia al estallar, que al momento de detonar liberan monóxido de carbono y otros tipos de partículas suspendidas.²

En un contexto de vulnerabilidad de los ecosistemas, y la mala calidad del aire que caracteriza a nuestras ciudades y de la alta prevalencia de enfermedades respiratorias, su práctica debería ponerse en duda, esta actividad económica ha dejado profundos impactos colaterales: pérdidas de patrimonios por incendios, así como altos costos humanos entre quienes fabrican, almacenan y comercializan estos productos.

Durante las celebraciones se generan concentraciones importantes de partículas suspendidas que pueden llegar a superar hasta 10 veces el rango permitido por las normas oficiales.³ Si bien los cohetes son un espectáculo visual, después se convierten en una mezcla de sustancias tóxicas que liberan monóxido de carbono (CO₂) y las famosas partículas suspendidas (PM 2.5) que se concentran en el aire y también en ríos y lagos.

En el plano de la salud, también hay preocupación porque la exposición recurrente a estos químicos tóxicos provoca afectaciones, lo que llega a nuestra nariz es una mezcla tóxica de sulfatos, nitratos y percloratos, que irrita la mucosa de las vías respiratorias, facilita la proliferación de bacterias y provoca infecciones, y cuya

² Rodríguez GB. Conoce los efectos de la pirotecnia en el medio ambiente. Bioguía. Published December 14, 2020. Accessed November 11, 2024. https://www.bioguia.com/ambiente/conoce-los-efectos-de-la-pirotecnia-en-el-medio-ambiente_86782700.html

³ La pirotecnia daña el medio ambiente, tu salud y a las mascotas, Tercer Planeta - Sustentabilidad y Ecología año: 2022 URL: <https://eltercerplaneta.com/asi-es-como-la-pirotecnia-dana-el-medio-ambiente-tu-salud-y-a-las-mascotas/3454/>

inhalación es especialmente dañina porque esas partículas finas pueden llegar a lo más profundo de nuestros pulmones⁴.

La contaminación en el aire puede aumentar hasta el 70%, lo que genera en las personas irritabilidad en los ojos, incluso desarrollar enfermedades visuales y respiratorias crónicas.

Además de los efectos sobre la salud de las personas, la contaminación atmosférica también afecta a los bosques y ecosistemas acuáticos. La presencia de contaminantes como los óxidos de nitrógeno y de azufre, provoca el fenómeno conocido como lluvia ácida. Esto afecta la calidad del agua, suelos y ecosistemas, generando graves daños a la biodiversidad y a la agricultura.

De igual forma el agua se ve severamente afectada por el uso de fuegos artificiales, debido a que estos son lanzados cerca de cuerpos de agua como lagos y ríos, provocando la contaminación de estos mantos acuíferos, después de esta practica se han monitoreado la calidad del agua y se ha detectado el aumento de los niveles de contaminantes del agua como As, Cu y P así como de perclorato a un nivel mayor que los normales.⁵

La contaminación química causada por la pirotecnia es capaz de liberar una gran cantidad de toxinas en el ambiente. Estas toxinas provienen principalmente de la pólvora, la cual es una mezcla altamente inflamable. Los componentes de dicha mezcla son nitrato de sodio, nitrato de potasio, carbón y azufre. Al estallar, provocan que el aire se contamine por gases tóxicos que favorecen al efecto invernadero y la lluvia ácida. La pólvora, los fuegos artificiales son fabricados con metales pesados que pueden llegar a ser carcinógenos y muy tóxicos.

⁴ La pirotecnia: un espectáculo altamente costoso/ Rompecabezas urbano - LJA Aguascalientes: LJA Aguascalientes Año: 2021 URL: <https://www.lja.mx/2021/12/la-pirotecnia-un-espectaculo-altamente-costoso-rompecabezas-urbano/>

⁵ Vista de La quema masiva de pirotecnia:Un espectáculo que contamina | Revista Bio Ciencias. Uan.edu.mx Año 2024 URL: <https://revistabiociencias.uan.edu.mx/index.php/BIOCIENCIAS/article/view/revbio.04.05.01/PDF-IN-TEXT-CITATION>



Los efectos graves que tiene los fuegos artificiales en la salud de los humanos e incluso en los animales domésticos como; la taquicardia, temblores, falta de aire náuseas, aturdimiento, pérdida del control y miedo, el uso de la pirotecnia genera diversos efectos y diferente intensidad y gravedad en los animales, por lo cual se recomienda estar pendiente de las mascotas, y resguardarlas en un lugar seguro y tranquilo.

Por lo anteriormente expuesto, se exhorta a las familias Tlaxcaltecas y a los Ayuntamientos a que sustituyan con acciones lúdicas el uso de la pirotecnia, con el objetivo de la prevención, control de riesgos y el manejo seguro de la quema de artificios pirotécnicos.

PROYECTO DE ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en Artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; Artículo 9 fracción III y Artículo 10 Apartado B fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala se **Exhorta a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Tlaxcala para promover acciones lúdicas que sustituyan el uso de pirotecnia en las festividades públicas de sus demarcaciones.**

1. Realicen acciones que sustituyan el uso de la pirotecnia 2. Vigilen e inhiban la venta de pirotecnia. 3. Establezcan medidas de prevención, control, y manejo seguro en la quema de artificios pirotécnicos.

SEGUNDO. Con fundamento en el Artículo 104 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se instruye al Titular de la Secretaria Parlamentaria para que comunique el presente Acuerdo a los 60 ayuntamientos del Estado de Tlaxcala para los efectos procedentes.

TERCERO. El presente acuerdo Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

Dado en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax., a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

DIP. ANEL MARTÍNEZ PÉREZ
INTEGRANTE DE LA LXV LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA